

Compromiso 5: Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana

Ficha Técnica del Indicador 5.1

Nombre del Indicador	Porcentaje de la población urbana de 15 años a más víctima de robo de dinero, cartera y/o celular en los últimos 12 meses en su distrito de residencia
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población del área urbana de 15 a más años que, en los últimos doce meses, ha sido víctima de robo de dinero, cartera y/o celular en su distrito de residencia.
Ámbito de control	Resultado
Ámbito de aplicación	32 municipalidades
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$PPVIC = \left(\frac{TPrdc}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p><i>PPVIC</i>: Porcentaje de la población urbana de 15 años a más víctima de robo de dinero, cartera y/o celular, en los últimos 12 meses en su distrito de residencia.</p> <p><i>TPrdc</i>: Población urbana de 15 años a más residentes habituales del distrito, que fueron víctima de robo de dinero, cartera y/o celular, en los últimos 12 meses en su distrito de residencia.</p> <p><i>TP</i>: Total de la población urbana de 15 años a más residentes habituales del distrito.</p> <p>El porcentaje obtenido <i>PPVIC</i> se establece con un decimal y se redondea según la siguiente regla: si el segundo decimal es igual o mayor a 5, el primer decimal se redondea hacia arriba; si es menor, se mantiene. Ejemplos: 33,33% se redondea a 33,3%; 50,55% se redondea a 50,6%.</p>
Precisiones técnicas para el cálculo del indicador	<p>I. Precisiones técnicas para el cálculo del denominador</p> <p>El denominador del indicador se calcula a partir del total de residentes que conforman la muestra considerando sus respectivos factores de expansión²⁵. Se aplica una precisión de cero decimales con redondeo al número inmediato superior, ejemplos: 209,5 se redondea a 210 y 209,3 se redondea a 210.</p> <ol style="list-style-type: none"> El denominador de la muestra²⁶ será obtenido de la información de la sección “B. VICTIMIZACIÓN” del “CAPÍTULO 200. SATISFACCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL Y VICTIMIZACIÓN” de la “Encuesta de seguimiento a la calidad del gasto público 2026 – Encuesta distrital de satisfacción del servicio de seguridad ciudadana municipal”. Está compuesto por los residentes habituales del hogar, de 15 años o más, que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Ser miembro del hogar familiar y no encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más.

²⁵ Es un valor que indica cuántas personas de la población representa cada residente seleccionado en la muestra.

²⁶ La muestra son los residentes de un distrito, seleccionados y encuestados por el INEI.

	<ul style="list-style-type: none"> - Hallarse presente durante 6 meses o más, aunque no fuera miembro del hogar familiar. <p>II. Precisiones técnicas para el cálculo del numerador</p> <p>Se calcula considerando a los residentes de la muestra que respondieron afirmativamente haber sido víctimas de robo de dinero, cartera y/o celular, aplicando su respectivo factor de expansión. El valor se presenta sin decimales, redondeando al número inmediato superior, ejemplos: 139,5 se redondea a 140 y 139,3 se redondea a 140.</p> <p>Para el cálculo del numerador se debe considerar las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El robo debe haberse producido en los últimos 12 meses a partir de la fecha de realización de la encuesta. • El robo debe haberse realizado en el mismo distrito de la residencia del informante o encuestado.
Consideraciones para la implementación del indicador	Ninguna
Limitaciones y supuestos	<p>Limitaciones del indicador Fenómenos climatológicos o desastres naturales que impidan la realización de la encuesta. De ser el caso, se utilizará la información disponible más próxima a la fecha de corte planificada.</p> <p>Supuestos del indicador La información brindada por los encuestados corresponde a hechos sucedidos relacionados a la victimización.</p>
Medio de verificación	Encuesta Distrital de Satisfacción del Servicio de Seguridad Ciudadana Municipal de la “Encuesta de Seguimiento a la Calidad del Gasto Público 2026”, a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Frecuencia de medición	<p>Periodo de medición: Del 1 de octubre al 30 de noviembre del 2026.</p> <p>Corte de las bases o fuentes de datos: Corte de base de datos al 30 de noviembre del 2026.</p>
Área responsable	Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior
Unidad Orgánica de Soporte	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC) del Ministerio del Interior